

D. Benigno Orive, Obispo, Canónico de
esta Santa Ig.^a Catedral,

Certifico: Que en el día de la fecha
se han cobrado en ella por los S.^{os}
remeros, Benef.^{os} y Capella-
nes de la misma, diez y ocho
marcos limosna de diez reales
cada una, por el alma de D.^a
Carmen de Ciguiri y Gaxalde,
habiendo recibido ciento ochenta
reales a que asciende aquel
estipendio.

Vitoria 15 de Octubre de 1877,

Benigno Orive

Son 18 marcos #
Lira en 180 n.^{os} #

